



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

CE-VCT- GIAM-V-00269

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente **SE8-09152X** obran citación para notificación personal No 20192120450561 de febrero 18 de 2019 y notificación por aviso No 20192120467301 de marzo 29 de 2019 con el fin de notificar la Resolución **VSC No. 006 de enero 8 de 2019**, a YUMA CONCESIONARIA S.A., oficios que se dejan sin valor ni efecto toda vez que el proceso de notificación se realizó en el Punto de Atención Regional de Medellín, finalizando con la constancia de ejecutoria PARM 027 de febrero 7 de 2019.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO LA CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL No 20192120450561 DE FEBRERO 18 DE 2019 Y LA NOTIFICACIÓN POR AVISO No 20192120467301 DE MARZO 29 DE 2019**, dirigidas a YUMA CONCESIONARIA S.A., con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día veintidós (22) de julio de 2019.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

